

Bucaramanga, 12-01-2021

Señor

MIGUEL ANGEL MONTOYA DELGADO

Titular Minero

Dirección: Km. 48 vía Pamplona – Finca Buenavista

Teléfono: 3007536263-3123323992

Email: migueangemontoya1989@gmail.com

Migueldelgado1989@hotmail.com

Departamento: Santander

Municipio: Tona

Asunto: OFICIO NOTIFICACIÓN PERSONAL EXP. 0126-68

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011 y al numeral 4° del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarles que, dentro de la Licencia de Explotación de la referencia No. 0126-68, se ha proferido la siguiente **RESOLUCIÓN No. 000635** del 08 de Octubre de 2020 **“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA TERMINADA POR VENCIMIENTO DE TERMINOS LA LICENCIA DE EXPLOTACIÓN No.0126-68 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES”**, la cual debe ser notificada personalmente.

Con base en lo anterior, le solicito presentarse en el término de cinco (05) días contados a partir del recibo del presente oficio, en las instalaciones del Punto de Atención Regional Bucaramanga de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Carrera 20 No. 24-71 Barrio Alarcon, con el fin de que se surta el trámite respectivo; en caso de que no se presente en el término concedido la mencionada notificación se efectuará por AVISO.

NOTIFICACIÓN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS ANM

Considerando la restricción de la circulación en virtud a las medidas de aislamiento inteligente prorrogadas mediante Decreto 531 del 08 de abril de 2020 y en atención a que el Gobierno Nacional profirió el Decreto 491 de 28 de marzo de 2020, por medio del cual se adoptaron medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica; en el cual se determinó en su artículo 40 que la notificación o comunicación de los actos administrativos se hará por medios electrónicos; nos permitimos solicitar nos confirme a través del correo contactenos@anm.gov.co su dirección de correo electrónico para notificaciones y Si autoriza la notificación de actos administrativos por medios electrónicos.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Señor usuario la ANM ha puesto en producción la plataforma para la gestión integral en línea de todos los trámites mineros Llamada Anna Minería. Para el uso de esta plataforma todo titular y solicitante debe realizar el proceso de activación de usuario. El acceso a la plataforma lo puede realizar a través de la página de la ANM en el botón Anna Minería.

A cada titular o solicitante le debe Llegar el usuario y contraseña. Si a la fecha no le ha Llegado debe ingresar a la página web de la ANM, menú trámites y servicios - Formularios y Formatos en la sección Formularios y Formatos ANNA MINERIA ingresar en el formulario de Actualización de Datos Registro Usuario <https://wwwv.anm.gov.co/?q=-Formularios>

Si el correo electrónico registrado es el correcto puede enviar el formulario y recibirá el usuario y contraseña en dicho correo. Si el correo no corresponde al titular o solicitante o no tiene correo electrónico el usuario deberá acercarse al Punto de Atención Regional de la Agencia más cercano y actualizar los datos.

Así mismo, los invitamos a revisar la documentación de ABC y los tutoriales que están en la página web en el botón ANNA Minería ubicada en la parte izquierda de la página. <https://www.anm.gov.corkFcielo-1-anna-mineria>

Ante cualquier duda lo invitamos a comunicarse al correo contactenosANNA@anm.gov.co

Cualquier inquietud o información adicional al respecto, con gusto será atendida.

Atentamente,



RICHARD DUVAN NAVAS ARIZA

Coordinador Punto de Atención Regional Bucaramanga

Anexos: "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Marisol Navarro M / Abogada PARB.

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: <<FechaCreacion>> .

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total".

Archivado en: expedientes.

2021904112011331 DEV

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. (S.A. N.P.N.)

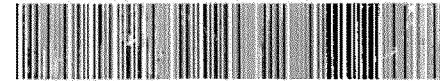
Módulo Correo de Correo

CORREO CERTIFICADO 16

Centro Operativo: PO BUCARAMANGA

Fecha de Admisión: 14/01/2021 12:31:33

Orden de servicio: 12982462



RA297497325C0

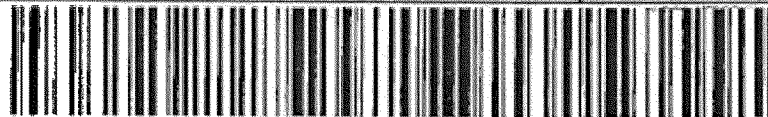
472

6000
110

Devolución

Remitente	Nombre/Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - SALVAMENTO BUCARAMANGA		
	Dirección: CARRERA 20 24-71 BARRIO ALARCON NIT/C.C.T. 1800500018		
Destinatario	Referencia: 2021904112011331	Teléfono:	Código Postal: 680011148
	Ciudad: BUCARAMANGA SANTANDER	Depto: SANTANDER	Código Operativo: 6665505
	Nombre/Razón Social: MIGUEL ANGEL MONTOYA DELGADO		
	Dirección: KILOMETRO 48 VIA RAMPLONA FINCA BUENAVISTA		
Destinatario	Tel:		
	Código Postal:		
	Código Operativo: 6600110		
	Ciudad: TONA SANTANDER		
	Depto: SANTANDER		
Destinatario	Peso Físico (grs): 300		
	Peso Volumétrico (grs): 0		
	Peso Facturado (grs): 300		
	Valor Declarado: \$100.000		
	Valor Flete: \$6.500		
Destinatario	Costo de manejo: \$0		
	Valor Total: \$6.500		
	Diseño Contenedor:		
Destinatario	Observaciones del cliente: ANM 2021904112011331		

Causal Devoluciones:			
RE	Refusado	G1 G2	Cerrado
NE	No existe	N1 N2	No contactado
NS	No reside	FA	Falecido
NR	No reclamado	AC	Apartado Clausurado
DE	Desconocido	EM	Fuerza Mayor
Firma: <i>[Firma]</i>			
C.C. 1102359019			
Fecha de entrega: 14/01/2021			
Distribuidor: <i>[Firma]</i>			
C.C. 1102359019			
Causa de entrega: <i>[Firma]</i>			
Ter 11/2/21 2da 11/2/21			

6665505
PO BUCARAMANGA
ORIENTE

66655056000118RA297497325C0

Principal Bogotá D.C. Correo Regional 250 N 93 4 53 Bogotá / www.4-72.com.co / correo Regional D.E. BOGOTÁ 1120 / Tel. contacto: (571) 4720000

Toda devolución debe ser hecha dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha de entrega de la mercancía. En caso de no ser devuelta, la mercancía será considerada como perdida y se procederá a su destrucción. Para más información consulte el sitio web de la ANM.

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. (S.A. N.P.N.)
Módulo Correo de Correo
Módulo Correo de Correo

Destinatario	Remitente
Nombre/Razón Social: MIGUEL ANGEL MONTOYA DELGADO	Nombre/Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - SALVAMENTO BUCARAMANGA
Dirección: KILOMETRO 48 VIA RAMPLONA FINCA BUENAVISTA	Dirección: CARRERA 20 24-71 BARRIO ALARCON
Ciudad: TONA SANTANDER	Ciudad: BUCARAMANGA SANTANDER
Departamento: SANTANDER	Departamento: SANTANDER
Código postal: 680011148	Código postal: 680011148
Fecha admisión: 14/01/2021 12:31:33	Envío: RA297497325C0

472	Motivos de Devolución	☐ Desconocido ☐ No Existe Número ☐ Refusado ☐ No Reclamado ☐ Cerrado ☐ No Contactado ☐ Dirección Errada ☐ Falecido ☐ Apartado Clausurado ☐ No Reside ☐ Fuerza Mayor
Fecha 1: 14/01/2021	Fecha 2: DIA MES AÑO	R D
Nombre del distribuidor: <i>[Firma]</i>	Nombre del distribuidor:	
C.C. 1102359019	C.C.:	
Centro de Distribución: <i>[Firma]</i>	Centro de Distribución:	
Observaciones:	Observaciones:	



Bucaramanga, 12-01-2021

Señor:

LEONARDO DAZA GOMEZ

Dirección: Vereda las Vueltas

Teléfono: N/A

Email: N/A

Departamento: Santander

Municipio: Curiti

Asunto: OFICIO NOTIFICACIÓN PERSONAL EXP. 13610

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011 y al numeral 4° del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarles que, dentro del Contrato de Concesión de la referencia No. 13610, se ha proferido la siguiente **RESOLUCIÓN No. 000527** del 14 de octubre del 2020 **“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE AMPARO ADMINISTRATIVO DENTRO DEL EXPEDIENTE No. 13610”**, la cual debe ser notificada personalmente.

Con base en lo anterior, le solicito presentarse en el término de cinco (05) días contados a partir del recibo del presente oficio, en las instalaciones del Punto de Atención Regional Bucaramanga de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Carrera 20 No. 24-71 Barrio Alarcon, con el fin de que se surta el trámite respectivo; en caso de que no se presente en el término concedido la mencionada notificación se efectuará por AVISO.

NOTIFICACIÓN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS ANM

Considerando la restricción de la circulación en virtud a las medidas de aislamiento inteligente prorrogadas mediante Decreto 531 del 08 de abril de 2020 y en atención a que el Gobierno Nacional proferió el Decreto 491 de 28 de marzo de 2020, por medio del cual se adoptaron medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica; en el cual se determinó en su artículo 40 que la notificación o comunicación de los actos administrativos se hará por medios electrónicos; nos permitimos solicitar nos confirme a través del correo contactenos@anm.gov.co su dirección de correo electrónico para notificaciones y Si autoriza la notificación de actos administrativos por medios electrónicos.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Señor usuario la ANM ha puesto en producción la plataforma para la gestión integral en línea de todos los trámites mineros Llamada Anna Minería. Para el uso de esta plataforma todo titular y solicitante debe realizar el proceso de activación de usuario. El acceso a la plataforma lo puede realizar a través de la página de la ANM en el botón Anna Minería.

A cada titular o solicitante le debe Llegar el usuario y contraseña. Si a la fecha no le ha Llegado debe ingresar a la página web de la ANM, menú trámites y servicios - Formularios y Formatos en la sección Formularios y

Radicado ANM No: 2021904112011451

Formatos ANNA MINERIA ingresar en el formulario de Actualización de Datos Registro Usuario <https://wwwv.anm.gov.co/?q=-Formularios>

Si el correo electrónico registrado es el correcto puede enviar el formulario y recibirá el usuario y contraseña en dicho correo. Si el correo no corresponde al titular o solicitante o no tiene correo electrónico el usuario deberá acercarse al Punto de Atención Regional de la Agencia más cercano y actualizar los datos.

Así mismo, los invitamos a revisar la documentación de ABC y los tutoriales que están en la página web en el botón ANNA Minería ubicada en la parte izquierda de la página. <https://www.anm.gov.corkFcielo-1-anna-mineria>

Ante cualquier duda lo invitamos a comunicarse al correo contactenosANNA@anm.gov.co

Cualquier inquietud o información adicional al respecto, con gusto será atendida.

Atentamente,



RICHARD DUVAN NAVAS ARIZA

Coordinador Punto de Atención Regional Bucaramanga

Anexos: "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Marisol Navarro M / Contratista PARB.

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: <<FechaCreacion>> .

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total".

Archivado en: expedientes.

2021904112011451 DEV

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-3

Código CERTIFICADO 16

Centro Operativo: BUCARAMANGA

Fecha Pre-Admisión: 14/01/2021 12:31:33

Orden de Servicio: 13582482

RA297497453CO

Remitente	Nombre/Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - SALVAMENTO BUCARAMANGA		
	Dirección: CARRERA 20 24-71 BARRIO ALARCON MITIC.CIT.1360550016		
Destinatario	Referencia: 2021904112011451	Teléfono:	Código Postal: 690011148
	Ciudad: BUCARAMANGA, SANTANDER	Depto: SANTANDER	Código Operativo: 6665535
Valores	Nombre/Razón Social: LEONARDO DAZA GOMEZ		
	Dirección: VEREDA LAS VUELTAS		
Causal Devoluciones:	Tel: Código Postal: Código Operativo: 6216335		
	Ciudad: CURITI, SANTANDER Depto: SANTANDER		
Causal Devoluciones:	Peso Físico (grs): 300		
	Peso Volumétrico (grs): 0		
Causal Devoluciones:	Peso Facturado (grs): 300		
	Valor Declarado: \$130.030		
Causal Devoluciones:	Valor Flete: \$8.500		
	Costo de manejo: \$0		
Causal Devoluciones:	Valor Total: \$8.500		
	Dato Contener:		
Causal Devoluciones:	Observaciones del cliente: ANM 2021904112011451		

RE	Refusado	C1	C2	Cerrado
NE	No existe	N1	N2	No contactado
MS	No reside	FA		Fallecido
NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado
DE	Desconocido	ENC		ENCERRADO
	Dirección			

Firma nombre y sello de quien recibe:
Yonica Castell
 NIT: 900.000.000.000
 12 FEB 2021

C.C. 100.960.369

Fecha de entrega: 10-02-2021

Distribuidor: **Jaime Argüello**

C.C. 100.960.369

Gestión de entrega: 1er 2da

6666
505
PO BUCARAMANGA
ORIENTE



66665856216035RA297497453CO

Atención: Bogotá 400 E. Colombia Operativo 24 Hrs. 05:45:55 Bogotá / www.472.com.co / tel contacto: (510) 432620

Este es un documento que forma parte de los servicios de correo postal. Para conocer más sobre los servicios de correo postal, visite la página web: 472.com.co. Para conocer más sobre los servicios de correo postal, visite la página web: 472.com.co.

472 Motivos de Devolución

1 2	Desconocido	1 2	No Existe Número
1 2	Refusado	1 2	No Reclamado
1 2	Cerrado	1 2	No Contactado
1 2	Dirección Errada	1 2	Fallecido
1 2	No Reside	1 2	Apartado Clausurado
1 2	Fuerza Mayor		

Fecha 1: 10/02/21	Fecha 2: DIA MES AÑO
Nombre del distribuidor: Jaime Argüello	Nombre del distribuidor:
C.C. 100.960.369	C.C.:
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:
Observaciones:	Observaciones:

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-3 C.G. 24-71-30 A-00
 Atención al usuario: (57) 1 472.000-01 800 11 210 - servicios@472.com.co
 Mitic Concesión de Correo

Destinatario	Remitente
Nombre/Razón Social: LEONARDO DAZA GOMEZ	Nombre/Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - SALVAMENTO BUCARAMANGA
Dirección: VEREDA LAS VUELTAS	Dirección: CARRERA 20 24-71 BARRIO ALARCON
Ciudad: CURITI, SANTANDER	Ciudad: BUCARAMANGA, SANTANDER
Departamento: SANTANDER	Departamento: SANTANDER
Código postal: 690011148	Código postal: 690011148
Fecha admisión: 14/01/2021 12:31:33	Envío: RA297497453CO